Concejo

Sabado nueve dias del mes de mayo de mil e quatrocientos e ochenta e quatro años fueron ayuntados al concejo en la casa de la corte de la dicha cibdad segund que es acostumbrado el noble señor don Pedro Lopez Cazorla regidor e don Juan de Ayala e Juan de Celima e Alfonso de Fajardo e Pero Gallego e Lope Alfonso de Alarcon e Juan Ortega de Alilleo e Pero de Soto

Que son e seyendo presentes don Juan Mayor e Alfonso de Alarcon e Pero Gallego e Fernando Matheo e Pero Gallego e Fernando Gil e Pero Sanchez e Alfonso de Camara e Juan Ordoñez e Alfonso Portado e Juan Gomez Gallego e Alfonso Coldran

Que Andres en la lucha que fizo Juan Gomez que estaba pelando en un paño para su vestir diero [illegible]

Que Andres en la que dixeron el custodio e [illegible] de Sant Francisco sobre los [illegible] que reciben sobre las beatas de la tercera orden que el [illegible] de la ciudad mandase que pagasen los que estan en sus casas [illegible] que no [illegible] otra cosa [illegible]

Que Andres en la que dixo el dicho custodio sobre las [illegible] que estan [illegible] malean.

Que Andres en la que los [illegible] de Valladolid dixeron sobre las [illegible] dieron [illegible] don Pedro de Ayala e Lope Alfonso de Alarcon e Alfonso de Fajardo e Juan Gomez Gallego [illegible]

Que [illegible] que dixo que [illegible] de [illegible] e [illegible] e [illegible] bezidad [illegible] de [illegible]